

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27410 *CAP ROMANI, SOCIEDAD LIMITADA*
ITALICA IMPORT, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Francisca Maria Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 310/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Javier Sánchez Turpin contra Cap Romani, Sociedad Limitada, e Italica Import, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar a los ejecutados Cap Romani, Sociedad Limitada, e Italica Import, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.723,03 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 21 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Francisca María Reus Barcelo.

ID: A100058615-1